

Site Digital ABC – 16/06/2010

Oposición al reclamo local en la Itaipú

<http://www.abc.com.py/abc/nota/136062-Oposici%C3%B3n-al-reclamo-local-en-la-Itaip%C3%BA/>

Claudio J. D. Sales, presidente de **Acende Brasil**, insiste en que el Congreso de su país no debe aprobar el reclamo paraguayo en Itaipú antes de investigar el fondo del mismo, así como sus consecuencias económicas a largo plazo.

Hace referencia al proyecto de Decreto Legislativo N ° 2.600/2010. El texto prevé la modificación del Tratado de Itaipú para triplicar el monto pagado por el Brasil al Paraguay "para la transferencia de energía".

Sales dice que la delegación paraguaya llega al Brasil "en un momento estratégico para el proyecto de ley que figura en el orden del día de la sesión ordinaria del Comité de Finanzas de la Junta de Impuestos el miércoles (por ayer)".

Lo extraño es que **Sales**, el presidente de un observatorio del sector eléctrico brasileño, insista en que el ajuste de la compensación paraguaya por cesión de energía modifica el Tratado.

El ajuste está previsto en el Parágrafo 4º del Art. XV del Tratado.

Añade que esa comisión es la responsable de examinar la compatibilidad del proyecto de ley del presupuesto con el Presupuesto Anual, la Ley de Directrices Presupuestarias y el Plan Plurianual.

"Durante su análisis, el Congreso percibió correctamente que el Proyecto no prevé la fuente de los fondos recaudados en la exposición de motivos, que el costo de las transferencias de US\$ 240 millones al año a Paraguay sería "a cargo a los recursos que serán definidos por el Tesoro Nacional a fin de no cargar a la tarifa eléctrica que pagan los consumidores brasileños".

Añade que para hacer frente a la falta de previsión presupuestaria, el Ejecutivo presentó un proyecto de ley que prevé la apertura de un crédito especial de US\$ 181 millones provenientes de un superávit financiero para sufragar dichos gastos en el año fiscal en curso.

"Esta no es la primera incursión paraguaya para revisar los términos financieros del Tratado de Itaipú. Es sólo otra de una larga serie que ha costado miles de millones de brasileños".

Sales se olvida de que en abril de 1986 no fue el Paraguay el que modificó esas condiciones técnicas, sino su país, al reducir la tarifa de Itaipú US\$ 10 dólares por KWmes, cuando la correcta ronda incluso los US\$ 17, según estudios de Eletrobrás y del directorio brasileño de Itaipú.

"Desde 2003, el Paraguay subcontrató sistemáticamente la cantidad de la energía de Itaipú que su país aplica. Como el costo de planta se distribuirá entre los países en proporción a la potencia contratada, esto resulta en un pago por MWh consumido más para Brasil que para el Paraguay. En 2008, por ejemplo, Brasil ha pagado 36,10 USD / MWh de energía consumida en Itaipú, mientras que Paraguay pagó USD sólo 23,14 / MWh. Por lo tanto, Brasil pagó 56% más que en el Paraguay por la misma energía. Esto sin considerar los pagos como compensación por transferencia de energía", agrega.

El viejo argumento de Jorge Samek, Edison Lobão, etc.

Está demostrado que Brasil cobra con creces por su política de "complacencia interesada" en Itaipú.

Es cierto que ANDE contrata solo una parte del consumo de su mercado y que en las horas pico de su diagrama de carga recurre a la energía barata que crearon los organismos administrativos de Itaipú en el 2002, cuya distribución viola el Art. XIII del Tratado.

La complacencia tiene su precio, Brasil usa la potencia que no contrató ANDE y de ese modo se salva de construir otra usina que necesita para seguir creciendo.